



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

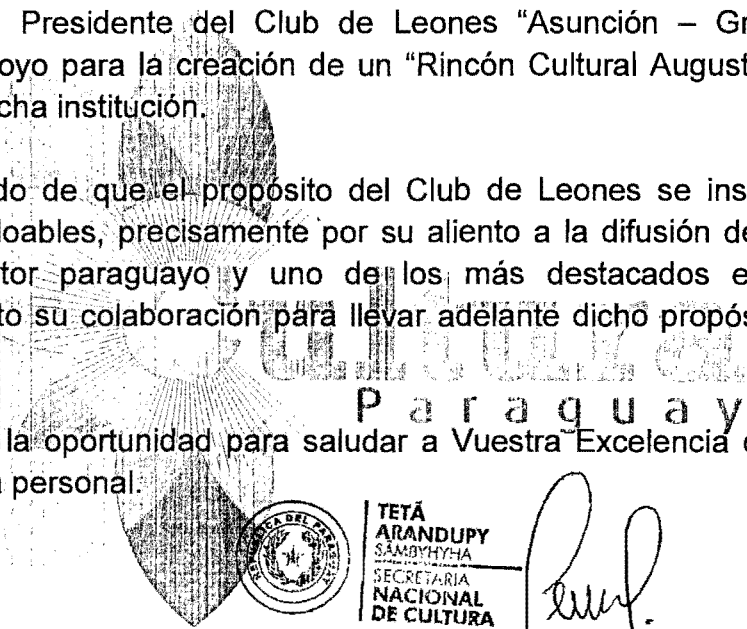
Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompañó a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del mas importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Marcela Bacigalupo, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
Ciudad

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	
Presidencia de la República	
Exp. N°:	2707
Recurrente:	_____
Motivo:	_____
Fecha:	06-12-17
Hora:	10:52
Ariel Pardo	
Recibido por	





secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR ADJUNTO DE NOTA SNC/SG N° 935/2017.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

14 de diciembre de 2017, 08:49

Para: grolandi@senatur.gov.py

Buenos días, remito adjunto de la NOTA SNC/SG N° 935/2017, ingresada a su institución bajo expediente N° 2707/2017. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **Adjunto de NOTA 935.pdf**
150K



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción - Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del más importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Fernando Griffith

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don Víctor Pecci, Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes
Ciudad

		SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MESA DE ENTRADAS	
HORA:	08:09	Nº:	4204
Fecha:	07 DIC. 2017		
Firma:	<i>AG</i>		
Aclaración:	<i>Christina Rojasano</i>		





secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR ADJUNTO DE NOTA SNC/SG N° 935/2017.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

11 de diciembre de 2017, 14:39

Para: secretariageneral@snd.gov.py

Buenas tardes, remito adjunto de la Nota SNC/SG N° 935/2017, ingresada a su institución bajo expediente N° 4204/2017 de fecha 07 de diciembre. Agradeceré confirme la recepción del presente mai.

Atentamente
Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **Adjunto de NOTA 935.pdf**
150K



Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señora

Mirta Roa Mascheroni, Miembro

Fundación Augusto Roa Bastos

Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del mas importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted con distinguida consideración y estima personal.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 935/2017.

1 mensaje


secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: mechiim@hotmail.com

12 de diciembre de 2017, 09:44

Buenos días, remito adjunto NOTA SNC/SG N° 935/2017. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Liz Centurión.
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

2 archivos adjuntos **935.pdf**
121K **Adjunto de NOTA 935.pdf**
150K



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción - Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del mas importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Fernando Griffith

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Ladislao Alcaraz, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas
Ciudad

	PARAGUÁI ÑE'ENGUETA SAMBYHYHA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS	KUATIA OMEMOGUAHEHA Unidad de Recepción y Mesa de Entrada
	Expediente SPL N°: 857	
Fecha: 07.12.17 Hora: 07:45		
Recepcionado por: <i>Ansel Arla</i>		





**TETĀ
ARANDUPY**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del más importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.

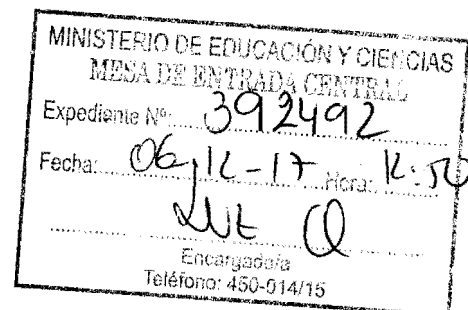


**TETĀ
ARANDUPY**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**



Fernando Griffith


Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Enrique Riera**, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
Ciudad



 EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

 (+595) 21-442515/6

 www.cultura.gov.py



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG Nº 935 /2017

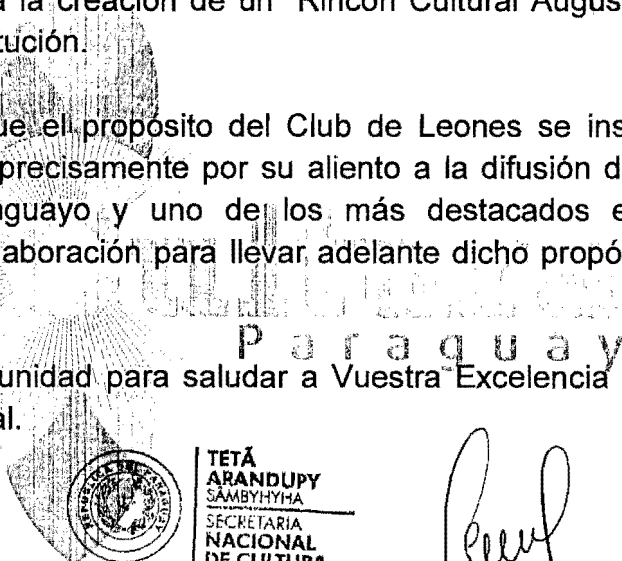
Señora Presidenta:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley Nº 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del mas importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
06/12/17
HUM: 12:00 HS.

A Vuestra Excelencia
Senadora **Esperanza Martínez**, Presidenta
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes
Honorable Cámara de Senadores
Ciudad





TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señora Presidenta:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del más importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.

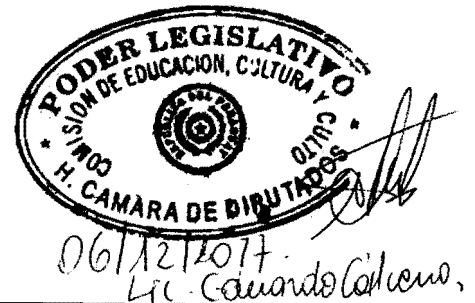


TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith

Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Diputada **Bianca Marina Vargas de Caballero**, Presidenta
Comisión de Educación, Culto y Cultura
Honorable Cámara de Diputados
Ciudad



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay



(+595) 21-442515/6



www.cultura.gov.py



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935 /2017

Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del más importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted con distinguida consideración y estima personal.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



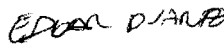

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

Señora

Margarita Morselli, Directora

Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Ciudad

	Firma: 
	Recibido por: 
	Fecha: 06/12/2017
	Hora: 11:50





TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 935/2017

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a la Ley N° 5790, promulgada por el Poder Ejecutivo, que declara al 2017 como Año del Centenario de Augusto Roa Bastos y crea, a su vez, la Comisión Nacional que deberá ejecutar los diversos actos de la conmemoración.

En mi carácter de coordinador de dicha Comisión Nacional, acompaño a la presente nota de fecha 7 de noviembre del año en curso, a través de la cual el señor Carlos Duria Viveros, Presidente del Club de Leones "Asunción – Gral. Bernardino Caballero" solicita apoyo para la creación de un "Rincón Cultural Augusto Roa Bastos" dentro del predio de dicha institución.

En el entendido de que el propósito del Club de Leones se inscribe entre las manifestaciones más loables, precisamente por su aliento a la difusión de las obras del más importante escritor paraguayo y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana, solicito su colaboración para llevar adelante dicho propósito de manera conjunta.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración y estima personal.

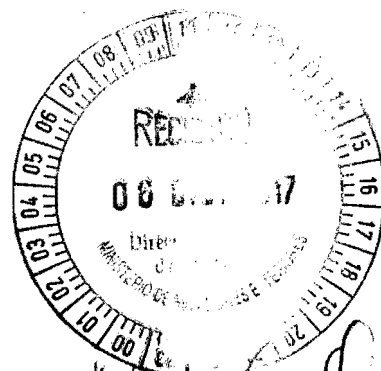


TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Fernando Griffith

Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Embajador **Eladio Loizaga**, Ministro Canciller
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ciudad



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay



(+595) 21-442515/6



www.cultura.gov.py